



SOLICITUD DE CANCELACIÓN DEL PRÉSTAMO: CERTIFICACIÓN FALSA (FIRMA O PAGO NO AUTORIZADO)

Programa Federal de Préstamos para Educación de la Familia / Programa Federal de Préstamos Directos William D. Ford

Nro. de OMB 1845-0015
Formulario aprobado
Fecha de exp. 8/31/2008

ADVERTENCIA: Cualquier persona que a sabiendas proporcione información o declaraciones falsas en este formulario o en cualquier documento adjunto, estará sujeta a sanciones que pueden incluir multas, encarcelamiento o ambos, según el Código Penal de EE.UU. y 20 U.S.C. 1097.

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRESTATARIO

Apellido	Primer nombre	Inicial del segundo nombre	Número de seguro social
Dirección: calle		Código de área/número de teléfono ()	
Ciudad	Estado	Código postal	Código de área/número de teléfono (otro) () Dirección de email (opcional)

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Antes de completar esta sección, lea todo el formulario cuidadosamente incluyendo las instrucciones, definiciones y los términos y las condiciones de las Secciones 4, 5 y 6 de este formulario. Si es el estudiante quien solicita la cancelación del préstamo, comience con la pregunta 3; si es el padre del estudiante quien solicita la cancelación de un préstamo PLUS, comience con la pregunta 1.

1. Nombre del estudiante (apellido, primer nombre, inicial del segundo nombre): _____

2. SSN del estudiante: |____|____|-|____|-|____|____|

3. Nombre de la universidad: _____

4. Dirección de la universidad (calle, ciudad, estado, código postal): _____

5. Fechas de asistencia a la universidad: del |____|-|____|-|____| al |____|-|____|-|____|

6. ¿Firmó la solicitud, el pagaré, el pagaré principal (MPN) o una combinación de estos documentos de su(s) préstamo(s)?
Si respondió No, ¿en qué documentos firmó otra persona en su nombre? Solicitud Pagará MPN Combinación solicitud/pagaré

7. ¿Endosó cada cheque de pago del préstamo o firmó en cada autorización de transferencia electrónica de fondos o autorización del cheque principal?

Sí No No corresponde

Si respondió No, ¿en qué documentos firmó otra persona en su nombre?

Cheque del préstamo Autorización para la transferencia electrónica de fondos Autorización del cheque principal

Si respondió No, ¿usted (o, para prestatarios PLUS, el estudiante) recibió alguna vez una suma de dinero de la universidad, o la universidad alguna vez redujo la suma de dinero que usted (o, para prestatarios PLUS, el estudiante) debía a la universidad? Sí No No sé Si respondió Sí, explique (indique fechas, montos y circunstancias): _____

Si respondió No o No sé, explique cómo usted (o, para prestatarios PLUS, el estudiante) pagó la matrícula y aranceles de la universidad: _____

8. Si respondió No a las preguntas 6 o 7, ¿sabe quién firmó el(los) documento(s) marcado(s) en la pregunta 6 o 7?

Sí No Si respondió Sí, identifique la persona que firmó el(los) documento(s) en su nombre.

Empleado o representante de la universidad (indique nombre y puesto): _____

Otra persona (nombre): _____

Suministre cualquier otra información sobre las circunstancias por las cuales otra persona firmó en su nombre:

IMPORTANTE: Si no firmó alguno de los documentos mencionados en las preguntas 6 o 7, deberá adjuntar documentos que contengan otros cuatro ejemplos de su firma además de la firma de esta solicitud. Al menos dos de estos ejemplos deben demostrar claramente que las firmas fueron hechas el año anterior y el posterior a la fecha del documento en el cual otra persona firmó en su nombre. Ejemplos de documentos que incluyen una muestra de la firma y la fecha de la misma incluyen, entre otros, cheques cancelados, declaraciones de renta y licencias de conducir. Si no suministra los ejemplos de firma requeridos, no será elegible para la cancelación del préstamo.

9. ¿El titular de su préstamo recibió algún dinero (reembolso) de la universidad en su nombre? Sí No No sé

Si la respuesta es afirmativa, indique el monto y explique por qué se efectuó el reembolso. _____

10. ¿Usted (o el estudiante, en el caso de prestatarios PLUS) efectuó algún reclamo de dinero o recibió algún pago de la universidad o de un tercero (lea la definición en la sección 5) en relación con la matrículación o asistencia a la universidad? Sí No No sé Si la respuesta es afirmativa, proporcione la siguiente información:

a) Nombre/dirección/número de teléfono del tercero a quien se efectuó el reclamo o de quien se recibió el pago: _____

b) Monto/estado del reclamo: _____ c) Monto del pago recibido: \$ _____
(Escriba "ninguno" si no recibió pago alguno.)

SECCIÓN 3: CERTIFICACIÓN DEL PRESTATARIO

Con mi firma certifico que he leído y estoy de acuerdo con los términos y las condiciones de la cancelación del préstamo, según lo indicado en la Sección 6 de la página siguiente. Bajo pena de perjurio, certifico que toda la información provista en esta solicitud y en la documentación que la acompaña es precisa y fidedigna a mi leal saber y entender.

Firma del prestatario: _____ Fecha: _____

SECCIÓN 4: INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA SOLICITUD

Escriba a máquina o en letra de molde usando tinta negra. Para todas las fechas, indique mes, día (si lo conoce) y año. Indique las fechas en el formato MM-DD-AAAA (por ejemplo, "31 de enero del 2006" = "01-31-2006").

Si necesita más espacio para responder a las preguntas, continúe en hojas en blanco y adjúntelas a este formulario. En todas las hojas adjuntas, indique el (los) número(s) de pregunta(s) correspondiente(s), su nombre y su número de seguro social (SSN).

Firme y feche el formulario. Posteriormente envíe el formulario completo y los documentos adjuntos a la dirección que se indica en la Sección 8.

SECCIÓN 5: DEFINICIONES

- **El Programa Federal de Préstamos para Educación de la Familia (FFEL)** incluye los Préstamos Federales Stafford (con y sin subsidio), los Préstamos Federales Suplementarios para Estudiantes (SLS), los Préstamos Federales PLUS y los Préstamos Federales de Consolidación.
- **El Programa Federal de Préstamos Directos William D. Ford (Préstamos Directos)** incluye los Préstamos Federales Directos Stafford/Ford (con subsidio), los Préstamos Federales Directos sin Subsidio Stafford/Ford (sin subsidio), los Préstamos Federales Directos PLUS (Directos PLUS) y los Préstamos Federales Directos de Consolidación (Directos de consolidación).
- **El titular** del préstamo otorgado a un prestatario del Programa FFEL puede ser una entidad de préstamo o crédito, una agencia de garantía o el Departamento de Educación de EE.UU. (el Departamento). El titular de los préstamos de un prestatario del Programa de Préstamos Directos es el Departamento.
- **Firma no autorizada significa** que la universidad, sin ser autorizada por el prestatario, firmó en nombre del prestatario en la solicitud o pagará de un préstamo.
- **Pago no autorizado significa** que la universidad, sin ser autorizada por el prestatario, endosó el cheque del préstamo o firmó la autorización de transferencia electrónica de fondos o cheque principal del prestatario, y no le dio al prestatario el monto del préstamo ni aplicó este monto a la deuda del estudiante con la universidad.
- **La cancelación de un préstamo** por firma no autorizada cancela la obligación del prestatario (y del endosador, si correspondiera) de pagar el saldo pendiente de un préstamo del Programa FFEL o del Programa de Préstamos Directos o de un pagará de un préstamo y autoriza el reembolso al prestatario de todo monto pagado voluntariamente o por cobro forzado en virtud del préstamo. La cancelación debida a una firma no autorizada sobre un cheque del préstamo, autorización de transferencia electrónica de fondos o autorización de cheque principal, se aplica sólo al monto del pago no autorizado. Para los préstamos de consolidación, sólo los montos del préstamo asociados con la documentación enumerada en la sección 2 pregunta 6 o 7 serán considerados para la cancelación. El titular del préstamo notifica la cancelación a todas las agencias de información crediticia a las que haya informado anteriormente de las condiciones y del estado del préstamo.
- **El estudiante** se refiere al estudiante para quien el prestatario padre obtuvo el Préstamo Directo PLUS o el Préstamo PLUS Federal.
- Un **tercero** se refiere a cualquier entidad que pueda suministrar los fondos para un reembolso que deba pagar la universidad, como el programa para recuperación de la matrícula o los bonos por desempeño.

SECCIÓN 6: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CANCELACIÓN DEL PRÉSTAMO EN FUNCIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN Falsa (FIRMA O PAGO NO AUTORIZADO)

- La universidad identificada en la Sección 2 de este formulario recibió fondos del Programa FFEL o del Programa de Préstamos Directos, a partir del 1º de enero de 1986, para que yo (o el estudiante, en el caso de tratarse de un prestatario PLUS) pudiera asistir a clase en la universidad. Solicito la cancelación de mi préstamo correspondiente al Programa FFEL o al de Préstamos Directos debido a que, la solicitud de préstamo, el pagará, el pagará principal, la combinación de solicitud/pagará, el cheque del préstamo, la autorización para la transferencia electrónica de fondos, o la autorización del cheque principal no fueron autorizados por las razones establecidas en esta solicitud.
- Previa solicitud, prestaré testimonio, declaración jurada u otra documentación a mi alcance que demuestre para satisfacción del Departamento, o a quien designe, que reúne las condiciones para la cancelación del préstamo en función firma no autorizada/pago no autorizado, o que justifique cualquier información que haya brindado en este formulario o en la documentación adjunta.
- Estoy dispuesto a cooperar con el Departamento, o con quien designe, en cualquier medida que se tome en pro de cumplimiento de la ley relacionada con mi solicitud para la cancelación del préstamo.
- Entiendo que mi solicitud para la cancelación del préstamo puede ser denegada o rechazada si no puedo prestar testimonio, declaración jurada o la documentación solicitada, o si presto testimonio, declaración jurada o documentación que no respalde la información suministrada en este formulario o en la documentación adjunta.
- Entiendo también que si mi(s) préstamo(s) es (son) cancelado(s) en función de alguna declaración falsa, ficticia o fraudulenta que haya efectuado a sabiendas en este formulario o en la documentación adjunta, puedo ser objeto de sanciones civiles y penales en virtud de la ley federal correspondiente.
- Por la presente cedo y transfiero al Departamento cualquier derecho a un reembolso del (de los) préstamo(s) cancelado(s), otorgado por la universidad identificada en la Sección 2 de este formulario y/o cualquier propietario, afiliado o cesionario de la universidad, y cualquier tercero que pudiera pagar reclamos por un reembolso debido a las acciones de la universidad, hasta los montos de mi(s) préstamo(s) cancelado(s) por el Departamento.

SECCIÓN 7: AVISOS IMPORTANTES

Información de la Ley de Privacidad: La Ley de Privacidad de 1974 (5 U.S.C. 552a) exige que le proporcionemos la siguiente información:

Las autorizaciones para recolectar la información solicitada a usted y sobre usted se encuentran en las Secciones 428(b)(2)(A) *et seq.* y 451 *et seq.* de la Ley de Educación Superior de 1965, según fueran modificadas (20 U.S.C. 1078(b)(2)(A) *et seq.* y 20 U.S.C. 1087a *et seq.*) y la autorización para recolectar y usar su Número de Seguro Social (SSN) está en la Sección 484(a)(4) de la HEA (20 U.S.C. 1091(a)(4)). La participación en el Programa Federal de Préstamos para la Educación de la Familia (FFEL) o en el Programa Federal de Préstamos Directos (*Direct Loan*) William D. Ford, así como la divulgación de su SSN, son voluntarias, pero usted debe proporcionar la información solicitada, incluso su SSN, para participar.

El objeto principal de obtener la información que se solicita en este formulario, incluso su SSN, es verificar su identidad, determinar si reúne los requisitos para recibir un préstamo o algún beneficio de un préstamo (como, por ejemplo, aplazamiento, indulgencia de pago, cancelación o perdón) en virtud de los Programas FFEL y/o Préstamos Directos (*Direct Loans*), para permitir el servicio de su(s) préstamo(s) y, en caso de ser necesario, ubicarlo y cobrar su(s) préstamo(s) si estuvieran en mora o incumplimiento de pago. Además, usamos su SSN para identificar la cuenta y poder tener acceso electrónico a la información de la cuenta.

La información de su expediente podría ser divulgada a terceros según fuere autorizado en los usos de rutina que se encuentran en los sistemas correspondientes. Los usos de rutina de esta información incluyen su divulgación a agencias federales, estatales y locales, a otras agencias federales por programas de computación comunes, a las agencias que autoricemos para asistirnos en la administración de nuestros programas de préstamos, a terceros tales como parientes, empleadores actuales y anteriores, colegas profesionales y personales, agencias de crédito, instituciones educativas y contratistas para verificar su identidad, determinar su elegibilidad para recibir un préstamo o un beneficio para el préstamo, posibilitar la prestación de servicios o el cobro de su(s) préstamo(s), para asistirlo en el pago del (de los) préstamo(s), cumplimentar los términos del (de los) préstamo(s), investigar posibles fraudes y verificar su conformidad con la reglamentación de los programas federales de ayuda económica para estudiantes, o para ubicarlo si se atrasa o deja de pagar su(s) préstamo(s), para suministrarle las estadísticas de la tasa de incumplimiento de pago, para brindarle la información de los antecedentes de ayuda económica, para asistir a los administradores del programa en el seguimiento de reembolsos y cancelaciones, o para brindar un método estándar para que las instituciones educativas puedan informar eficazmente el estado de matriculación de sus alumnos.

Si participamos en algún litigio, podríamos enviar información al Departamento de Justicia, a un tribunal, a un órgano judicial, asesor jurídico, tercero o testigo si esa información está relacionada y es necesaria para el litigio. Si esta información, por sí misma o en combinación con otra información, indicase una posible violación de la ley, podríamos enviarla a la autoridad correspondiente para considerar una acción judicial. Podríamos enviar información a los miembros del Congreso si usted les solicita que lo asistan con aspectos relativos a la ayuda federal para estudiantes. En circunstancias relacionadas con reclamos, quejas o medidas disciplinarias relacionadas con empleos, podremos divulgar información relacionada para adjudicar o investigar el asunto. Si lo dispusiera un contrato colectivo de trabajo, podríamos divulgar la información a una organización laboral reconocida en virtud de lo dispuesto en 5 U.S.C. Capítulo 71. También podríamos divulgar información a investigadores calificados en virtud de lo dispuesto en la Ley de Privacidad.

Aviso sobre la Ley de Reducción del Papeleo: De acuerdo con la Ley de Reducción del Papeleo de 1995, ninguna persona está obligada a responder a una solicitud de información a menos que la misma tenga un número de control de OMB que esté vigente. El número de control válido de OMB para esta solicitud de información es el 1845-0015. El tiempo necesario para llenar esta solicitud de información se estima en un promedio de 0.5 hora (30 minutos) por respuesta, incluyendo el tiempo para leer las instrucciones, buscar recursos de información existente, reunir y mantener los datos necesarios y llenar y revisar la solicitud de información. **Si tiene algún comentario con respecto a la precisión de la estimación del tiempo o sugerencias para mejorar esta solicitud, escriba a:** U.S. Department of Education, Washington, DC 20202-4651.

Si tiene algún comentario o inquietud en relación al estado de su presentación particular de esta solicitud, comuníquese con el titular de su(s) préstamo(s) (ver Sección 8).

SECCIÓN 8: DONDE ENVIAR LA SOLICITUD COMPLETA DE CANCELACIÓN DE PRÉSTAMO

Envíe la solicitud completa de cancelación de préstamo y los documentos adjuntos a:
(Si no se indica una dirección, envíela al titular del préstamo).

U.S. Department of Education
 Direct Loan Servicing Center
 P.O. Box 5609
 Greenville, TX 75403-5609

Si necesita ayuda para llenar este formulario, llame al:

1-800-848-0979